

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS	1712	A-A1	28	14002	1	FUN/EAE/ST/CTS/Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer directrices técnicas para la redacción de documentos técnicos, planificar y organizar la redacción de todo tipo de documentos técnicos necesarios: estudios, anteproyectos, proyectos, así como ordenanzas municipales que afecten al Servicio.</li> <li>- Estudiar y redactar proyectos de urbanización y obras ordinarias.</li> <li>- Dirigir y coordinar la correcta gestión de las obras de urbanización, ordinarias y de renovación.</li> <li>- Redactar propuestas de presupuesto para el funcionamiento del Servicio, controlar la ejecución del presupuesto municipal aprobado y proponer modificaciones que puedan resultar necesarias.</li> <li>- Asesorar a la Corporación y representarla en actuaciones externas.</li> <li>- Actuaciones de colaboración con otros Servicios del Departamento de Infraestructuras, del Área de Urbanismo y Equipamientos y del resto de estructura organizativa del Ayuntamiento y de otros organismos públicos y privados en los proyectos y obras que se impulsen.</li> <li>- Adoptar las decisiones técnicas necesarias para conseguir el cumplimiento de los objetivos relacionados con los cometidos del Servicio.</li> <li>- Informes y asistencia a órganos decisorios, en los temas de competencia del Servicio.</li> <li>- Fijar objetivos y actuaciones, distribuir cargas de trabajo a las Unidades, Secciones y Negociados del Servicio, llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación del desempeño a través de las Jefaturas de Unidad, Sección y Negociado.</li> <li>- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</li> </ul>

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP